



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

ACTA

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA VICTORIA 2025

En el distrito de La Victoria, provincia y región Lima, siendo las 10:00 horas del día 29SEPTIEMBRE2025, en el Auditorio Augusto B. Leguía del Palacio de Municipal de La Victoria, ubicado en la Avenida Iquitos 500, primer piso, se realizó, presencialmente la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria (**CODISEC-LV**), contando con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del Alcalde, señor **Rubén CANO ALTEZ**, conforme a la convocatoria efectuada previamente y de conformidad al quórum reglamentario establecido en la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

1. APERTURA.

El Alcalde y Presidente del CODISEC - La Victoria **Rubén CANO ALTEZ**, se encargó de brindar las palabras de bienvenida a todos los integrantes del Comité que se dieron cita a la Sexta Sesión Ordinaria correspondiente al año 2025; asimismo, manifestó que todas las instituciones que conforman el Comité deben proseguir con los esfuerzos para brindar una mejor seguridad ciudadana a la comunidad victoriana.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Luego del saludo del Presidente del CODISEC LV, el Crnl. (r) PNP Luis Enrique GUILLEN POLO, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC LV, verificó la asistencia de los integrantes del comité, a quienes solicitó levantar la mano para confirmar su participación; dando cuenta que se contaba con el quórum reglamentario para esta sesión; estando constituido por los siguientes miembros:





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

MIEMBROS PRESENTES

N°	INTEGRANTES	CARGO
1	Sr. Rubén D. Andrés CANO ALTEZ	Alcalde y Presidente del CODISEC de La Victoria
2	Abog. Juan Angelo Adrian MAYORCA BACA	Subprefecto Distrital de La Victoria
3	Dra. Ana Melissa Gómez Palacios	Fiscal Provincial del Primer Despacho Provincial Penal de la Segunda Fiscalía Corporativa Penal de La Victoria – San Luis
4	Cmdt. PNP Lino Reynaldo SILVETRE CONDO	Comisario PNP de La Victoria
5	Mayor PNP Frank CUBAS AHUMADA	Comisario PNP de San Cosme
6	Lic. Jacqueline SALCEDO CARDENAS	Representante de la DIRIS Lima Centro
7	Sra. Elena Lili Carrillo Tinoco	Coordinadora Distrital de las JVSC de La Victoria
8	Sra. Blanca Mónica CÓRDOVA DOMÍNGUEZ	Representante de la UGEL N° 03
9	Cnel. PNP José Jesus FRANCO MARTINEZ	Jefe de la División Policial Centro 2
10	Abg. José Raymundo NINA CUENTAS	Comisionado de la Oficina Defensorial de Lima, Defensoría del Pueblo





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

MIEMBROS AUSENTES

N°	INTEGRANTES	CARGO
1	Cmdt. PNP Oscar John FLORES QUISPE	Comisario PNP de Apolo
2	Mayor PNP William Olimpio SULCA LAGOS	Comisario PNP de Yerbateros
3	Dra. Yulliana Lillian NAVARRO VERA	Jueza del 5° Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis, Poder Judicial
4	Sr. Juan Daniel Mendoza Rivera	Cmdte. 1er Jefe de la Benemérita y Centenaria Compañía de Bomberos La Victoria N°8
5	Lic. Susy Mariley QUIJANO SÁNCHEZ	Lic. Susy Mariley QUIJANO SÁNCHEZ

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

TOTAL, DE MIEMBROS CODISEC	ASISTENTES	FALTANTES	QUÓRUM MINIMO REQUERIDO	¿Se cumple?
15	10	5	8 (mitad + 1)	SI

Seguidamente, el señor Presidente determinó que, con el quórum reglamentario, se daba inicio a la Sexta Sesión Ordinaria del CODISEC-LV, pasando a la JURAMENTACIÓN.

3. DESARROLLO DE LA AGENDA

El Alcalde **Rubén CANO ALTEZ**, menciona que la presente reunión se da en cumplimiento al Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933, Ley del SINASEC y para dar cumplimiento al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria 2024 – 2027.

Acto seguido, el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC La Victoria, Alcalde del distrito, dio inicio al desarrollo de la agenda, otorgando el uso de la palabra al Secretario Técnico del CODISEC, quien procedió a dar lectura al orden del día:





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – LA VICTORIA

- Aprobación de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes del distrito de La Victoria.
- Presentación y aprobación del Plan de Operaciones Conjuntas “Victoria Segura 2025”.
- Propuestas finales de los integrantes del CODISEC.

Finalizada la lectura de la agenda, el Secretario Técnico cedió la palabra al Presidente del CODISEC, quien dio inicio al tratamiento de los temas establecidos:

1. Aprobación de la Matriz de Priorización de Hechos Delictivos Predominantes del Distrito de La Victoria

El Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC La Victoria, Sr. Rubén CANO ALTEZ, invitó al Secretario Técnico para que realice la exposición correspondiente.

El Secretario Técnico señaló que, conforme al acuerdo adoptado en la sesión anterior, se procedió a consolidar la información estadística proporcionada por el Ministerio del Interior, junto con los criterios de valoración elaborados por los miembros del Comité.

Producto de dicho trabajo, se elaboró la Matriz de Priorización de Hechos Delictivos del Distrito de La Victoria, la cual fue presentada ante los integrantes del CODISEC para su análisis y aprobación.

Indicó que esta matriz incluye la evolución y tendencia de la criminalidad registrada en los últimos años, así como el ranking y nivel de gravedad de los principales delitos, constituyendo la base técnica para la toma de decisiones en materia de seguridad ciudadana.

Asimismo, precisó que la aprobación de dicha matriz es requisito indispensable para la actualización del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024–2027, cuyos resultados serán remitidos al CORESEC Lima para su validación y consolidación.

Acto seguido, se procedió a proyectar la presentación en diapositivas (PPT) y, no habiéndose formulado observaciones ni sugerencias por parte de los miembros, el Sr. Presidente sometió a votación la aprobación de la Matriz de Priorización de Hechos Delictivos.

Concluida la votación, se deja constancia que la Matriz de Priorización de Hechos Delictivos Predominantes del Distrito de La Victoria fue aprobada por unanimidad, quedando priorizados los delitos que orientarán las acciones estratégicas del Comité para el próximo periodo.





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – LA VICTORIA

2. Presentación y Aprobación del Plan de Operaciones Conjuntas “Victoria Segura 2025”

Seguidamente, el Sr. Presidente del CODISEC invitó al Secretario Técnico para realizar la exposición correspondiente sobre el Plan de Operaciones Conjuntas “Victoria Segura 2025”.

El Secretario Técnico recordó que, en la sesión anterior, el documento fue entregado a los miembros del Comité en formato físico y digital, a fin de permitir su revisión detallada antes de la presente sesión.

En ese sentido, se realizó la presentación formal del plan, indicando que el mismo constituye una herramienta de articulación interinstitucional entre la Policía Nacional del Perú, el Serenazgo de La Victoria y las demás entidades integrantes del CODISEC, con el objetivo de fortalecer las acciones conjuntas de patrullaje, control y prevención del delito, reduciendo los niveles de inseguridad en el distrito.

Durante la exposición se presentaron los lineamientos estratégicos, los objetivos operativos, las zonas priorizadas de intervención, los recursos asignados y el cronograma de ejecución previsto para el año 2025.

Una vez culminada la presentación, el Sr. Presidente agradeció la exposición y consultó si existían observaciones o comentarios por parte de los miembros del Comité.

No habiéndose formulado objeciones, se procedió a someter a votación la aprobación del Plan de Operaciones Conjuntas “Victoria Segura 2025”.

Concluido el proceso de votación, se deja constancia que el Plan de Operaciones Conjuntas “Victoria Segura 2025” fue aprobado por mayoría, quedando acordado su implementación progresiva en coordinación con las instituciones integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de La Victoria.

3. Propuestas finales de los integrantes del CODISEC

Durante el desarrollo de este punto, el Comisario de San Cosme tomó la palabra para solicitar la ejecución de un mayor número de operativos en su jurisdicción, principalmente orientados a la intervención de cantinas informales, la reducción de puntos de consumo de drogas y otras actividades ilícitas que afectan la seguridad del sector.

Ante este pedido, el Presidente del CODISEC – La Victoria, Sr. Rubén CANO ALTEZ, dispuso que el Secretario Técnico del Comité coordine directamente con el Comisario de San Cosme, a fin de programar y ejecutar los operativos correspondientes en





COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

coordinación con las áreas competentes de la Municipalidad y la Policía Nacional del Perú.

Por otra parte, la Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, Sra. Elena Lili Carrillo Tinoco, manifestó su preocupación por la falta de participación de otras áreas municipales en las rondas mixtas programadas por las comisarías del distrito, señalando que en la mayoría de ocasiones solo asiste personal del Serenazgo, pese a que las invitaciones se extienden a distintas áreas de la Municipalidad.

Ante ello, el Presidente del CODISEC expresó su reconocimiento a la labor de las juntas vecinales y se comprometió a poner especial énfasis en fortalecer la articulación institucional, disponiendo que las demás áreas municipales brinden el apoyo correspondiente en las rondas mixtas a fin de optimizar la labor de prevención y control.

5. ACUERDOS

1. Aprobar por unanimidad la Matriz de Priorización de Hechos Delictivos Predominantes del Distrito de La Victoria, la cual servirá como base técnica para la actualización del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024–2027, y será remitida al CORESEC Lima para su validación y consolidación.
2. Aprobar por unanimidad el Plan de Operaciones Conjuntas “Victoria Segura 2025”, disponiéndose su implementación progresiva en coordinación con la Policía Nacional del Perú, el Serenazgo de La Victoria y las demás instituciones integrantes del Comité, a fin de fortalecer las acciones conjuntas de patrullaje, control y prevención del delito.
3. Disponer que el Secretario Técnico del CODISEC coordine directamente con el Comisario de San Cosme la programación y ejecución de operativos conjuntos en su jurisdicción, priorizando la intervención de cantinas informales, puntos de consumo de drogas y otros focos de inseguridad ciudadana.
4. Disponer que la Municipalidad de La Victoria, a través de sus diferentes áreas operativas, brinde mayor apoyo en las rondas mixtas programadas por las comisarías del distrito, en atención a lo solicitado por la Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, a fin de fortalecer la articulación interinstitucional y la participación comunitaria en las acciones preventivas.





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fotografía: "6ta. Sesión Ordinaria del CODISEC LA VICTORIA"



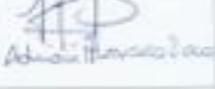


COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

“Asistencia de la Sexta Sesión Ordinaria del CODISEC”


COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 "Bata de la integridad y cohesión de la actividad policial"

**ASISTENCIA
 SEXTA SESIÓN ORDINARIA Y TERCERA CONSULTA
 PÚBLICA
 (29/09/2025)**

N°	INTEGRANTES	CARGO	ASISTIÓ
1	Sr. Rubén CANO ALTEZ	Alcalde y Presidente del CODISEC de La Victoria	
2	Abog. Juan Angelo Adrian MAYORCA BACA	Subprefecto Distrital de La Victoria	
3	Dra. Yulliana Lillian NAVARRO VERA	Jueza del 5° Juzgado de Paz Letrado de La Victoria y San Luis. Poder Judicial	
4	Dra. Ana Melissa GÓMEZ PALACIOS	Fiscal Provincial del Primer Despacho Provincial Pe-Nal De La Segunda Fiscalía Corporativa Penal de la Victoria - San Luis	
5	Coronel PNP José Jesús Franco Martínez	Jefe de la División Policial Centro 2	
6	Cmdt. PNP Lino Reynaldo SILVETRE CONDO	Comisario PNP de La Victoria	
7	Cmdt. PNP Oscar John FLORES QUISPE	Comisario PNP de Apolo	





COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - LA VICTORIA

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA "Por la participación y el fortalecimiento de la ciudadanía"			
8	Mayor PNP Frank CUBAS AHUMADA	Comisario PNP de San Cosme	
9	Mayor PNP William Olimpio SULCA LAGOS	Comisario PNP de Yerbateros	
10	Comdte. Juan Daniel MENDOZA RIVERA	1er Jefe de la Benemérita y Sesquicentaria Compañía de Bomberos La Victoria N°8	
11	Sr. Blanca Mónica CORDOVA DOMÍNGUEZ	Representante de la UGEL N° 03	
12	Lic. Jacqueline SALCEDO CARDENAS	Representante de la DIRIS Lima Centro	
13	Lic. Susy Mariley QUIJANO SÁNCHEZ	Coordinadora del Centro Emergencia Mujer de La Victoria	
14	Abg. José Raymundo NINA CUENTAS	Comisionado de la Oficina Defensorial de Lima, Defensoría del Pueblo	
15	Sra. Elena Lili CARRILLO TINOCO	Coordinadora Distrital de las JVSC de La Victoria	

